

NOTA ACLARATORIA SOBRE EL CONTENIDO DEL TEMARIO/OS DE LAS BASES, CON FE DE ERRATAS.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, Y EN SU CASO LA CONTRATACIÓN LABORAL INTERINA, A TRAVÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS.

Se hace constar que en el temario/os de las bases de los procesos de selección, aprobadas por Resolución de Presidencia nº 61, de fecha 30 de octubre de 2020, en referencia al tema 4 del proceso selectivo de Agente de Desarrollo Local para la Promoción Territorial e Innovación, y al tema 5 de los restantes procesos selectivos: “**Ley 40/2015 de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. Principios de la potestad sancionadora (Título II Cap. III)**”, debido a un error de transcripción, deben entenderse referidos al (**Título Preliminar, Cap. III, arts. 25 a 31**).

Burjassot, a fecha de firma.

El Secretario